

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL A FORMULAR E IMPLANTAR POR LA SSA UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ATENDER EL CÁNCER DE PRÓSTATA QUE PADECE UN SECTOR IMPORTANTE DE LA POBLACIÓN, SUSCRITA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Los que suscriben, diputados federales integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometemos a la consideración de esta Honorable asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguientes:

Consideraciones

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que la salud es un derecho fundamental y uno de los instrumentos necesarios para la protección y bienestar de las personas. Elemento que en todo momento debe de incluir el acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios de atención de calidad suficiente.¹

No obstante, millones de personas a escala mundial padecen enfermedades terribles como el cáncer, que atenta contra su salud y bienestar general. Para poner en su justa dimensión esta problemática, basta señalar que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el cáncer es la segunda causa de muerte ya que se estima que alrededor de una de cada seis muertes obedece a tal enfermedad.

En 2018 se registraron 9.6 millones de muertes por cáncer, de las cuales cerca del 70 por ciento ocurrieron en países de ingresos bajos y medio.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en la Región de las Américas, el cáncer es la segunda causa de muerte. Se estima que 3.8 millones de personas fueron diagnosticadas y 1.4 millones murieron por dicha enfermedad.²

Es importante mencionar que, dentro de los tipos de cáncer diagnosticados con mayor frecuencia entre los hombres, se encuentra el de próstata (21.7 por ciento), seguido por el de pulmón (9.5 por ciento), colorrectal (8 por ciento), vejiga (4.6 por ciento) y estómago (2.9 por ciento), principalmente.

México no escapa a las graves consecuencias de esta enfermedad. Se diagnostican 191 mil casos de cáncer al año, de los cuales 84 mil fallecen. Estas cifras lo ubican como la tercera causa de mortalidad en el país y la segunda en Latinoamérica.

El cáncer más frecuente es el de mama, con 27 mil 500 casos por año; seguido del de próstata con 25 mil; colon, 15 mil; tiroides, 12 mil; cervicouterino, 7 mil 870; y de pulmón con 7 mil 810. El cáncer de mama ocasiona 7 mil defunciones al año, el de próstata 6 mil 900; colon, 7 mil; tiroides, 900; cervicouterino, 4 mil; y pulmón, 6 mil 700.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), en México el cáncer de próstata es el tipo de cáncer más mortífero entre los hombres (9.8 muertes por cada 100 mil hombres).³

Según datos de Mortalidad del Inegi, en 2017 las defunciones en hombres alcanzaron la cifra de 394,322, las principales causas fueron las enfermedades del corazón, tumores malignos y diabetes mellitus. Dentro del total de los tumores malignos, que ascendieron a 41,088, el de próstata fue el que más decesos ocasionó, con un 6,676. De dicho total, 89 por ciento se dieron en hombres de 65 años y más.

Conforme a la revista Consumer Eroski, revista española sobre temas de consumo, a partir de los 40 años el hombre pueden tener problemas prostáticos; a los 50 años más de la mitad presentan síntomas y por encima de los 80 afectan al 90 por ciento.

Conforme a la Sociedad Mexicana de Urología, Colegio de Profesionistas, A.C., la próstata es un órgano exclusivo de los varones cuya función principal es la aportación de nutrientes para los espermatozoides formando parte del líquido seminal (semen).

La próstata presenta dos tipos de crecimiento: uno fisiológico que es parte de la maduración de dicho órgano, el cual se presenta durante la pubertad o juventud temprana, y otro que es de tipo degenerativo el cual se da después de los 45 años y que es el causante de trastornos urinarios o motivo de enfermedad de dicho órgano. El crecimiento de la próstata puede ser de dos tipos, Benigno: conocido como Hiperplasia Prostática o maligno como lo es el Cáncer Prostático.

Las enfermedades más frecuentes que pueden afectar la próstata, son las siguientes:

Prostatitis: Es cuando la próstata puede inflamarse secundario a un proceso infeccioso y se puede presentar por infecciones de transmisión sexual o infecciones urinarias. Tiene curación, pero amerita tratamiento a largo plazo. Su complicación mayor es el desarrollo de un absceso (colección de pus) en la próstata.

Prostatodinia: No tiene un principio infeccioso sino irritativo generado por diversos factores inmunológicos, hormonales y humorales, produce los mismos síntomas que la prostatitis, tiene curación, pero amerita de tratamientos prolongados. El factor estrés es importante en quienes lo padecen.

Hiperplasia prostática (HPB): Es el tumor causante en la mayoría de los casos de los molestos síntomas miccionales (prostatismos) que se presentan después de los 40 años. Estos síntomas, conforme va avanzando la enfermedad se van empeorando en intensidad y frecuencia pudiendo llegar a la imposibilidad de orinar lo que se conoce como retención urinaria, puede causar daño en la función renal y producir piedras en la vía urinaria por la obstrucción urinaria o sangrado urinario.

Cáncer de próstata: Es uno de los tres cánceres más frecuentes y causa de muerte en varones. Se presenta generalmente después de los 50 años y su detección oportuna permite lograr su curación, ya sea por medio de cirugía o en algún otro tipo de procedimiento. La falta de información adecuada y las actitudes machistas impiden que se pueda curar a la gran mayoría de los pacientes que lo padecen, ya que no acuden con el urólogo a un chequeo rutinario después de los 40 años.⁴

Solo el 10 por ciento de todos los tumores están asociados al factor hereditario y dentro de esta categoría se encuentran el cáncer de mama, de próstata, colon y cuerpo uterino (endometrio).

El programa OPUS para detección de cáncer de próstata, ha logrado detectar 40 por ciento de casos en etapa temprana.

De acuerdo con especialistas, la detección oportuna de cáncer de próstata permite la curación. Los síntomas de crecimiento prostático o inflamación de la próstata y el número e intensidad de los mismos dependerá del grado de avance de la enfermedad, lo que se clasifican en signos y síntomas irritativos y obstructivos entre los que se encuentra: disminución de la fuerza y calibre del chorro urinario; pujar o hacer fuerzas para orinar; goteo frecuente al terminar de orinar; chorro intermitente o “entrecortado” presencia de pausas de micción, “no orinar de corrido”; sensación de vaciamiento incompleto de vejiga; urgencia urinaria “deseos inminente de orinar que es difícil de controlar”; y orinar por rebosamiento “seudo incontinencia urinaria”; retención Urinaria, “no poder orinar”.

La carga del cáncer se puede reducir mediante la implementación de estrategias basadas en la evidencia para su prevención, tamizaje, detección temprana, tratamiento y también para mejorar el acceso a los cuidados paliativos. En este sentido la OMS y la OPS, señalan que los factores de riesgo modificables más comunes para el cáncer, son compartidos con los de otras enfermedades no transmisibles, e incluyen: el consumo de tabaco, baja ingesta de frutas y verduras, el uso nocivo del alcohol y la falta de actividad física.

El pasado 4 de febrero se celebró el Día Mundial contra el Cáncer, bajo el lema “Yo soy y voy a”, a través del cual se hace un llamado al mundo, a nivel colectivo e individual, para fortalecer las acciones dirigidas a reducir el impacto del cáncer, lo cual puede lograrse mediante la reducción de los factores de riesgo para el cáncer, impulsando el tamizaje y detección en etapas tempranas y la mejora en el acceso al diagnóstico, tratamiento adecuado y cuidados paliativos.

El 11 de junio se celebra el Día Mundial del Cáncer de Próstata, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad sobre esta enfermedad e informar de la importancia del diagnóstico precoz y de los recursos y posibilidades para su tratamiento.

Como se mencionó, el cáncer de próstata representa el tipo de cáncer más comúnmente diagnosticado en hombres, por delante del cáncer de pulmón y el colorrectal. Para su prevención es fundamental el diagnóstico precoz para poder tratarla en su estado inicial. Para tal fin, se recomienda realizar pruebas de cribado a partir de los 45-50 años, sobre todo, si existen antecedentes familiares. Dichas pruebas consisten en un análisis de sangre para medir el nivel de PSA (antígeno prostático específico) y la realización de un tacto rectal. En caso de que se observe alguna anomalía, se debe proceder a la realización de pruebas diagnósticas de confirmación.

El tratamiento de la próstata dependerá del tipo de enfermedad que presente y su grado de avance. Aplicar medidas generales como evitar agentes que causen inflamación en dicho órgano, el tener una adecuada ingesta de líquidos y el uso de medicamentos específicos o la realización de cirugías son las alternativas de tratamiento.

Por lo anteriormente fundado y motivado, sometemos a la consideración del pleno de esta honorable asamblea, el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno federal para que, a través de la Secretaría de Salud, formule e implemente una estrategia integral para la prevención y atención del cáncer de próstata que padece un sector importante de la población, debido el incremento sostenido de esta enfermedad, en perjuicio de su salud y calidad de vida.

Notas

1 <https://www.who.int/es>

2 https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15687:world-cancer-day-2020-i-am-and-i-will&Itemid=39809&lang=es

3 <https://www.gob.mx/profeco/documentos/cuida-tu-prostata-y-regalate-vida>

4 <https://www.smu.mx/Pacientes.php>

Dado en el Palacio Legislativo, sede de la Cámara de Diputados, a 11 de febrero de 2020.

(Rúbrica)

S I L